



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, - 7 NOV 2025

RESOLUCIÓN Nº **672**

VISTO: El Expediente Nº 5700-459-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Directora Gral de TIC S/ Auspicio Proyecto: "Estudio de casos multimediales – Lengua"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 15 y 16 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada "Estudios de casos multimediales - Lengua e idiomas", a desarrollarse a distancia el día 11 de noviembre del presente Ciclo Lectivo, organizadA por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; b) Denominación de la Capacitación: "Estudios de casos multimediales - Lengua e idiomas"; c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de las Áreas de Lengua, Literatura e idiomas de todos los Niveles, preceptores, bibliotecarios y demás personal administrativo del Sistema Educativo de la provincia de Misiones; e) Carga horaria de la Capacitación: 3 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, mediante plataforma de video online YouTube; g) Opción Pedagógica: a Distancia; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 11 de noviembre de 2025; i) Convenios Interinstitucionales: lo dictaría únicamente la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; j) Establecer los cupos de Capacitación según recursos disponibles o previstos: 1.000 Docentes; k) Disertantes: Prof. Acosta Giuliana Anabel, Prof. Roggensack Flavia Marisol y Prof. Santana Rocío Milena; l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito;

QUE, el área de Lengua y Literatura se erige como un espacio de incuestionable importancia en el ámbito educativo. La lengua sigue siendo el vehículo primordial para la transmisión de saberes, cultura e identidad. A su vez la literatura, constituye un ámbito de placer, goce y discurso privilegiado que favorece el pleno desarrollo de la subjetividad, alcanzando un valor indiscutible en la pedagogía y las ciencias sociales;

QUE, el desarrollo de las macrohabilidades (hablar-escuchar, leer-escribir) implica la generación de ambientes alfabetizadores efectivos; por el cual, es fundamental que los Docentes recuperen los aportes del enfoque socio-histórico cultural y resignifiquen sus prácticas desde una postura equilibrada. Asumiendo un rol crucial al mostrarse como lectores y escritores modelos, que acompañan la adquisición de saberes de manera colectiva, grupal e individual;

QUE, la propuesta tiene como objetivos: Comprender la implicancia del enfoque socio-histórico cultural en la enseñanza, valorando la diversidad lingüística del contexto fronterizo y rural de Misiones como eje pedagógico para el diseño de estrategias que promuevan la inclusión y combatan el fracaso escolar; Incorporar recursos teóricos-metodológicos que permitan

lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

672

- 7 NOV 2025

desarrollar las macrohabilidades de forma recursiva y espiralada; Aplicar prácticas reflexivas que promuevan la mediación docente como andamio en los procesos de lectura y escritura;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N°076/25 Registro del MECyT y N°1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 20, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 737/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada "Estudios de casos multimediales - Lengua e idiomas", a desarrollarse a distancia el día 11 de noviembre del presente Ciclo Lectivo, organizada por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Dirección General de TIC, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido.
ARCHÍVESE.-
mer.



Lic. RAMIRO BERNARDO ARAN
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



- 7 NOV 2025

672

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "Estudios de casos multimediales - Lengua e idiomas";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de las Áreas de Lengua, Literatura e idiomas de todos los Niveles, preceptores, bibliotecarios y demás personal administrativo del Sistema Educativo de la provincia de Misiones;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 3 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, mediante plataforma de video online YouTube;
- g) Opción Pedagógica: a Distancia;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 11 de noviembre de 2025;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo dictaría únicamente la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación;
- j) Establecer los cupos de Capacitación según recursos disponibles o previstos: 1.000 Docentes;
- k) Disertantes: Prof. Acosta Giuliana Anabel, Prof. Roggensack Flavia Marisol y Prof. Santana Rocío Milena;
- l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito;

Dr. RAMIRO BERNARDO ARANDU
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones